

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Generales

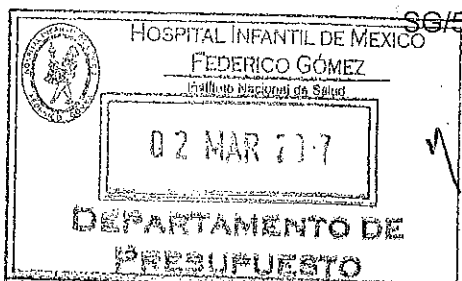


"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 22 de febrero del 2017

A C U S E

Raul Angeles Aparicio
Jefe del Departamento
de Presupuesto
Presente



SG/5810/100/2017

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de **\$388,740.00** (trescientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) no incluye IVA, con cargo a la **partida 35101**, para estar en posibilidades de gestionar la contratación del **Servicio De Mantenimiento a Jardinería y Áreas Verdes del Hospital Infantil de México Federico Gomez**, cuya vigencia vence el 11 de los corrientes.

Es importante comentarle que este servicio resulta indispensable debido a que no se cuenta con personal capacitado, asimismo no se cuenta con las herramientas necesarias para la realización de las actividades que comprenden dichos servicios, de igual forma le informo que estos servicios se requieren de forma permanente y continua debido a la acumulación de desechos en áreas verdes, el crecimiento no controlado de plantas, la proliferación de plagas, etcétera lo cual puede ocasionar riesgos de contaminación. El llevar a cabo las acciones correspondientes al plan de manejo de residuos contribuye a la disminución de los riesgos de contaminación tanto humana como del Medio Ambiente.

El periodo a cubrir por concepto de la presente ampliación se llevara a cabo a partir del 13 de marzo al 31 de diciembre del ejercicio 2017.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

Atentamente

Subdirección de Mantenimiento

Recibió:

Hora:

No. Bo.

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

Ing. J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.c.i. Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

OGA* jep



Ciudad de México, a 14 de marzo del 2017
5430/233/2017

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente.

En respuesta a su oficio SG/5310/100/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$450,938.40 (cuatrocientos cincuenta mil novecientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del servicio de mantenimiento a jardinería y áreas verdes de este nosocomio del 13 de marzo al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida **35101**.

Al respecto le informo que *Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios* **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera *Administrativa* inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del corriente; en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

12:28
14 MAR 2017
2



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p Ing. J. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento. Presente.

RAA/ mcpa / aa / mfg*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 2485 y 9027
www.himfg.edu.mx